FECHA	**19**	**05**	**2026**	**PROCESO O DEPENDENCIA**	En fecha: 14-05-2026 Proceso: Gestión Contractual.
TEMA	ACTA INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009-014-2026				

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
MY (Abg) JULIO CESAR APONTE ANACONA	**Director Regional Llanos Orientales**
DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO	**Contratista**
PD. YULI VICTORIA PATINO SANCHEZ	**Supervisor Contrato**

CONTENIDO:

PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA No. MC 009-018-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009-014-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO; TODO INCLUIDO; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS".

DESARROLLO:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA OBLIGACIÓN QUE CONTRAE LA AGENCIA LOGÍSTICA ESTÁ RESPALDADA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 4126 DEL 05 DE MARZO DE 2026, CON IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: DEPENDENCIA BIEN BIENESTAR, CON RUBRO PRESUPUESTAL NO. A-02-02-02-009-006, SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, POR VALOR DE **CUARENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($45.018.000,OO),incluido IVA, DEDUCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR.;**EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero

PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta el día **28 de diciembre de 2026**

LUGAR DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA hará entrega del objeto del contrato en:
Los servicios y elementos solicitados se deben entregar en: Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales Cra 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca (Villavicencio – Meta) Tél: (608) 6732539 Ext 112

En otros sitios de entrega, sin costo adicional y coordinado con el supervisor del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/Cte. ($45.018.000,oo);** INCLUIDO IVA, GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA OCASIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE LA RESPECTIVA ACEPTACIÓN DE OFERTA, de conformidad con el valor de la oferta presentada.

CUADRO DE PRECIOS

No	ACTIVIDAD	ÁREA	DESCRIPCION	CANTIDAD (UNIDAD)	VALOR
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	UNICA OPCION	*Componente Líquido (Bebidas): Dos (2) unidades de bebida gaseosa no alcohólica, carbonatada, con contenido neto de 3.000 ml (3 litros) cada una. *Componente de Pastelería (Torta): Una (1) torta decorada con un peso mínimo de 1.5 kilogramos (1.500 g) de variedad de sabores de manera rotativa entre ellos (Vainilla con relleno de arequipe, Chocolate, Amapola, Genovesa (Tres leches), Café, Red Velvet). *Componente de Decoración y Menaje: Un (1) paquete de globos R12 x 50 unidades. Color previa coordinación con el supervisor. Un (1) paquete de serpentina metalizada. Color previa coordinación con el supervisor. Un (1) letrero decorativo con la leyenda "Feliz Cumpleaños". Tres (3) diademas festivas con motivo de cumpleaños (colores mixtos). Tres (3) velitas de cumpleaños (colores surtidos). Una (1) cortina decorativa metalizada de dimensiones 1 x 2 Metros. Color previa coordinación con el supervisor. Cuarenta (40) platos para torta (distribuidos en 2 paquetes de 20 unidades). Cincuenta (50) vasos desechables (1 paquete). Cincuenta (50) servilletas de papel (1 paquete). Cuarenta (40) cucharas plásticas para postre (distribuidas en 2 paquetes de 20 unidades). Nota de Ejecución: La entrega de los sabores y la logística de distribución se realizará previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato, garantizando la frescura de los productos al momento de la entrega en la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales**, ubicada en la Carrera 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca (Villavicencio – Meta), previa coordinación con el supervisor del contrato.	1	$ 184,000

2	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A LA FAMILIA ALFM	OPCION 1	1. Suministro de servicio de almuerzo o cena especial bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, prestado en establecimiento de comercio (Restaurante) en la ciudad de Villavicencio - Meta. El valor unitario del ítem debe cubrir la totalidad de los costos directos e indirectos (insumos, preparación, servicio a la mesa, logística, decoración e impuestos). 2. Composición Obligatoria del Menú El contratista debe garantizar la disponibilidad de las siguientes opciones por cada servicio: Platos Fuertes: El menú se compone de las siguientes tres (3) opciones fijas: Amarillo a la monseñor. Churrasco. Cazuela de mariscos. Opciones por Alergias/Restricciones: En caso de que el funcionario presente alergias a productos de mar, el contratista debe proveer como alternativa: Pechuga a la plancha gratinada, o Lomo de cerdo en salsa agridulce. Acompañamientos: Cada servicio incluye arroz (blanco o de coco), guarnición (patacón o papas fritas) y ensalada fresca. Postre: Un (1) postre de repostería fina. Servido a la mesa de forma individual. Bebidas: Dos (2) bebidas por persona (una bebida natural y una bebida gaseosa o agua mineral). 3. Logística y Decoración (Incluida) El servicio no tendrá recargos adicionales por concepto de: Ambientación: Incluye decoración completa alusiva a la fecha (mantelería de tela, centros de mesa y decoración temática) coordinada previamente con el supervisor. Servicio: Personal de meseros uniformados, menaje completo (vajilla, cristalería y cubertería de acero inoxidable) y limpieza del área. 4. Condiciones de Ejecución y Calidad Lugar: Restaurante con Registro Mercantil y cumplimiento de normativa sanitaria vigente en Villavicencio - Meta. Debe contar con infraestructura que garantice comodidad y asepsia. Inocuidad: Garantía de frescura absoluta en productos de mar y cumplimiento estricto de la Resolución 2674 de 2013.	1	$	104,000

			Coordinación: La elección final entre los platos de la lista y los acompañamientos se realizará previa comunicación con el supervisor del contrato.			
		OPCION 2	1. Especificaciones Técnicas del Bono:	1	$	80,000
			Naturaleza: Suministro de bonos multifuncionales (tarjeta con chip, banda magnética y/o código de barras) destinados al personal de las unidades de negocio que no puedan participar en las actividades presenciales.			
			Valor Nominal: Cada bono deberá tener un valor cargado de SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($70.000,00), valor que debe ser entregado íntegramente al beneficiario para su redención, libre de descuentos por intermediación o costo del plástico.			
			Vigencia: Los bonos deben tener una validez mínima de un (1) año contado a partir de su expedición.			
			Cobertura de Redención: El bono debe ser canjeable en una red amplia de establecimientos comerciales sin restricciones, con cobertura en todo el territorio nacional y/o principales ciudades del país.			
			Seguridad: Los bonos deben estar debidamente seriados, numerados y contar con sistemas de seguridad que impidan su duplicidad.			
			2. Condiciones Financieras y Facturación:			
			Valor Total del Ítem (Valor a Facturar): El valor unitario por bono a facturar a la Entidad será de OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($80.000,00).			
			Desglose de Costos: Dentro del valor facturado ($80.000,00) se entienden incluidos:			
			-El valor nominal de redención ($70.000,00).			
			-El costo del plástico y/o medio físico.			
			-Las comisiones del emisor.			
			-Todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de ley que afecten la operación.			
			3. Distribución y Entrega: La entrega de los bonos se realizará en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, ubicada en la Carrera 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca (Villavicencio – Meta), previa coordinación con el supervisor del contrato.			
			4. Zonas de Difícil Acceso y Orden Público:			
			Debido a las condiciones de orden público y difícil acceso geográfico en la jurisdicción de la Regional Llanos Orientales, específicamente para los funcionarios ubicados en Tame			

			(Arauca), Arauca (Arauca), Calamar (Guaviare) y Mitú (Vaupés), el contratista, previa coordinación y autorización del supervisor, podrá realizar la entrega del beneficio mediante consignación bancaria o transferencia a través de redes de corresponsales financieros.			
			En esta modalidad, el contratista deberá garantizar que el funcionario reciba el valor neto de SETENTA MIL PESOS M/CTE ($70.000,00), asumiendo el contratista los costos de comisión del giro dentro del valor facturado. El soporte de la transferencia o recibo del corresponsal servirá como prueba de entrega para la liquidación.			
3	CONSOLIDACION DEL TRABAJO EN EQUIPO	OPCION 1	Suministro de servicio de almuerzo o cena especial bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, prestado en establecimiento de comercio (Restaurante) en la ciudad de Villavicencio - Meta. El valor unitario del ítem debe cubrir la totalidad de los costos directos e indirectos (insumos, preparación, servicio a la mesa, logística, decoración e impuestos).	1	$	103,000
			2. Composición Obligatoria del Menú			
			El contratista debe garantizar la disponibilidad de las siguientes opciones por cada servicio:			
			Platos Fuertes: El menú se compone de las siguientes tres (3) opciones fijas:			
			Amarillo a la monseñor.			
			Churrasco.			
			Cazuela de mariscos.			
			Opciones por Alergias/Restricciones: En caso de que el funcionario presente alergias a productos de mar, el contratista debe proveer como alternativa:			
			Pechuga a la plancha gratinada, o			
			Lomo de cerdo en salsa agridulce.			
			Acompañamientos: Cada servicio incluye arroz (blanco o de coco), guarnición (patacón o papas fritas) y ensalada fresca.			
			Postre: Un (1) postre de repostería fina.			
			Bebidas: Dos (2) bebidas por persona (una bebida natural y una bebida gaseosa o agua mineral (250 ml).			
			3. Logística y Decoración (Incluida)			
			El servicio no tendrá recargos adicionales por concepto de:			
			Ambientación: Incluye decoración completa alusiva a la fecha (mantelería de tela, centros de mesa y decoración temática) coordinada previamente con el supervisor.			

			Servicio: Personal de meseros uniformados, menaje completo (vajilla, cristalería y cubertería de acero inoxidable) y limpieza del área.			
			4. Condiciones de Ejecución y Calidad			
			Lugar: Restaurante con Registro Mercantil y cumplimiento de normativa sanitaria vigente en Villavicencio - Meta. Debe contar con infraestructura que garantice comodidad y asepsia.			
			Inocuidad: Garantía de frescura absoluta en productos de mar y cumplimiento estricto de la Resolución 2674 de 2013.			
			Coordinación: La elección final entre los platos de la lista y los acompañamientos se realizará previa comunicación con el supervisor del contrato.			
		OPCION 2	1. Especificaciones Técnicas del Bono:	1	$	80,000
			Naturaleza: Suministro de bonos multifuncionales (tarjeta con chip, banda magnética y/o código de barras) destinados al personal de las unidades de negocio que no puedan participar en las actividades presenciales.			
			Valor Nominal: Cada bono deberá tener un valor cargado de SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($70.000,00), valor que debe ser entregado íntegramente al beneficiario para su redención, libre de descuentos por intermediación o costo del plástico.			
			Vigencia: Los bonos deben tener una validez mínima de un (1) año contado a partir de su expedición.			
			Cobertura de Redención: El bono debe ser canjeable en una red amplia de establecimientos comerciales sin restricciones, con cobertura en todo el territorio nacional y/o principales ciudades del país.			
			Seguridad: Los bonos deben estar debidamente seriados, numerados y contar con sistemas de seguridad que impidan su duplicidad.			
			2. Condiciones Financieras y Facturación:			
			Valor Total del Ítem (Valor a Facturar): El valor unitario por bono a facturar a la Entidad será de OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($80.000,00).			
			Desglose de Costos: Dentro del valor facturado ($80.000,00) se entienden incluidos:			
			-El valor nominal de redención ($70.000,00).			
			-El costo del plástico y/o medio físico.			
			-Las comisiones del emisor.			

			-Todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de ley que afecten la operación.			
			3. Distribución y Entrega: La entrega de los bonos se realizará en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, ubicada en la Carrera 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca (Villavicencio – Meta), previa coordinación con el supervisor del contrato.			
			4. Zonas de Difícil Acceso y Orden Público:			
			Debido a las condiciones de orden público y difícil acceso geográfico en la jurisdicción de la Regional Llanos Orientales, específicamente para los funcionarios ubicados en Tame (Arauca), Arauca (Arauca), Calamar (Guaviare) y Mitú (Vaupés), el contratista, previa coordinación y autorización del supervisor, podrá realizar la entrega del beneficio mediante consignación bancaria o transferencia a través de redes de corresponsales financieros.			
			En esta modalidad, el contratista deberá garantizar que el funcionario reciba el valor neto de SETENTA MIL PESOS M/CTE ($70.000,00), asumiendo el contratista los costos de comisión del giro dentro del valor facturado. El soporte de la transferencia o recibo del corresponsal servirá como prueba de entrega para la liquidación.			
4	FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL DE LOS INFANTES.	OPCION 1	Suministro de un paquete integral de recreación para hijos de funcionarios (rango de 0 a 12 años), bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, a realizarse un día sábado en jornada de la tarde en la ciudad de Villavicencio.	1	$	107,000
			2. Especificaciones Técnicas del Paquete			
			Cada unidad contratada debe garantizar los siguientes componentes:			
			Diversidad de Atracciones (Cobertura Total): El establecimiento debe contar con infraestructura recreativa que abarque todas las etapas del desarrollo de la población objeto (0 a 12 años). Esto incluye:			
			Áreas de estimulación temprana o "soft play" para infantes (0-3 años).			
			Atracciones mecánicas, de destreza o videojuegos para niños medianos y grandes (4-12 años).			
			Acceso y Tiempo: Una (1) tarjeta recargada con dos (2) horas de uso ilimitado en las atracciones disponibles.			
			Salón y Ambientación:			
			Uso de Salón Privado Exclusivo por una hora y media (1.5 horas).			
			Decoración temática con globos y elementos festivos de alta calidad.			
			Logística y Recreación:			

			Un (1) Anfitrión dedicado a la coordinación del grupo.			
			Personal recreador para dirigir dinámicas de fortalecimiento de lazos afectivos.			
			Alimentación (Combo Duo - Todo Incluido):			
			Para el menor: Un (1) perro caliente y un (1) jugo en caja de 200 ml sabores surtidos (Mora, Frutas Tropicales y Mango)			
			Para el acudiente: Un (1) perro caliente y una (1) gaseosa personal.			
			(Insumos de primera calidad, servidos en el salón exclusivo).			
			3. Condiciones de Ejecución y Seguridad			
			Horario de Prestación: El servicio se ejecutará un sábado, iniciando en jornada vespertina (horario a convenir con el supervisor). El contratista debe garantizar la reserva del espacio con antelación.			
			Seguridad y Vigilancia: El lugar debe cumplir con la Ley 1225 de 2008, poseer póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente y garantizar personal de primeros auxilios en sitio.			
			Ubicación: Establecimiento en el casco urbano de Villavicencio con capacidad para albergar al grupo total de manera simultánea.			
		OPCION 2	Suministro de cajas sorpresas temáticas con una selección premium de confitería y snacks no perecederos de marcas líderes, destinadas a la población infantil (0-12 años) en la ciudad de Villavicencio.	1	$	84,000
			2. Especificaciones Técnicas del Contenido (Mínimos por Caja)			
			Cada kit debe entregarse bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, garantizando productos con fechas de vencimiento vigentes (mínimo 6 meses) y empaques individuales de fábrica:			
			Chocolatería y Untables:			
			Un (1) huevo de chocolate con sorpresa (20g).			
			Un (1) tarrito de crema de chocolate y avellanas (15g)			
			Una (1) chocolatina de leche (12g).			
			Gomas y Dulces Blandos:			
			Un (1) paquete de gomas de fruta (30g).			
			Un (1) paquete de malvaviscos cubiertos de chocolate (32g).			
			Un (1) paquete de dulces masticables (25g)			
			Snacks y Galletas:			
			Un (1) paquete de galleta dulce con crema (33g).			

			Un (1) paquete de galleta wafer x 30 gr. Un (1) papa frita sabor pollo de 25gr. Confitería Adicional: Dos (2) bombón de chocolate relleno. Un (1) arequipe x 50 gr. 3. Empaque, Decoración y Presentación (Obligatorio) Caja Individual Decorada: Caja de cartón rígido de alta densidad con diseño infantil a full color. Ambientación Interna: Uso de papel seda de colores, serpentinas decorativas y cierre con lazo o cinta de tela. Identificación: Cada caja debe incluir un adhesivo o tarjeta personalizada con el mensaje de la Entidad y el logo institucional, según diseño aprobado por el supervisor.			
5	TALLER PSICOACTIVO PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS AGENCIA LOGISTICA	UNICA OPCION	Suministro de regalos de Navidad para los hijos de los funcionarios (rango de 0 a 12 años), bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, priorizando artículos con componentes tecnológicos, educativos e interactivos, incluyendo empaque y logística de entrega en Villavicencio. 2. Especificaciones de los Regalos (Enfoque Tecnológico) El contratista deberá presentar una propuesta técnica con opciones que incorporen elementos electrónicos, digitales o mecánicos, segmentados por etapas de desarrollo: Primera Infancia (0 a 3 años): Juguetes electrónicos de estimulación temprana (sonidos, luces LED, centros de actividades interactivos) que fomenten el desarrollo sensorial y motor. Edad Preescolar y Escolar (4 a 7 años): Juguetes con funciones de radiofrecuencia (control remoto), sets de robótica básica, mascotas interactivas o juegos de construcción con componentes mecánicos. Pre-adolescentes (8 a 12 años): Artículos de tecnología funcional y gadgets, tales como audífonos inalámbricos (Bluetooth), relojes inteligentes (smartwatch), periféricos de computación (teclados/ratones gamer), lámparas LED con parlantes integrados o kits de experimentos científicos/electrónicos. 3. Requisitos de Calidad y Seguridad Certificación: Todos los artículos deben cumplir con la normativa nacional de seguridad para juguetes y dispositivos	1	$	119,000

			electrónicos (sin materiales tóxicos y con ensambles seguros).			
			Fuentes de Poder: En caso de que el artículo requiera baterías o pilas para su funcionamiento, el contratista deberá incluirlas en el empaque original, de acuerdo a las que necesite el artículo para su primer uso.			
			Estado: Los productos deben ser nuevos, originales y entregarse en sus cajas de fábrica debidamente selladas.			
			4. Empaque y Logística de Entrega (Todo Incluido)			
			Presentación Navideña: Cada regalo debe entregarse envuelto en papel de alta calidad o cajas decorativas con motivos navideños, incluyendo cinta, lazo y una tarjeta personalizada con el nombre del menor y el logo de la Entidad.			
			Garantía: El contratista garantiza el cambio inmediato por defectos de fábrica o fallas electrónicas por un periodo mínimo de treinta (30) días tras la entrega.			
			5. Coordinación con la Entidad			
			El proponente seleccionado deberá someter a aprobación del supervisor del contrato la terna de opciones para cada rango de edad, asegurando que la calidad y el valor percibido sean satisfactorios para la Entidad.			
6	FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES CULTURALES NAVIDEÑAS	UNICA OPCION	Suministro de refrigerios diarios (viandas) bajo la modalidad de **Precio Global Todo Incluido**, para ser entregados durante un ciclo de siete (7) días de novena. El servicio incluye la preparación, empaque, logística de entrega y un plato especial de cierre.	1	$	124,000
			1. Opción: Arepa Rellena			
			Base: Arepa de maíz blanco o amarillo de textura gruesa.			
			Ingredientes Obligatorios: Proteína a elección del supervisor (Pollo, Cerdo o Carne desmechada), tocineta crocante, salchicha, maíz tierno, tajada de queso fundido, maduro frito, huevo de codorniz y salsa de la casa.			
			Incluye: Bebida (jugo natural o gaseosa (250 ml)) y acompañamiento navideño (buñuelo o natilla).			
			2. Opción: Sándwich Especial			
			El contratista debe garantizar un sándwich de gran formato con los siguientes componentes:			

			Pan: Pan artesanal (tipo baguette, ciabatta o blandito especial).		
			Proteínas: Proteína a elección del supervisor (Pollo desmechado o en filete, Cerdo tipo jamón premium o pernil, y Tocineta ahumada).		
			Complementos: Queso tipo sabanero o mozzarella, lechuga fresca batavia, tomate milano y maíz tierno.		
			Salsas: Mantequilla de ajo y salsas básicas/especiales por separado o integradas según coordinación.		
			Incluye: Bebida (jugo natural o gaseosa) y acompañamiento navideño (buñuelo o natilla).		
			3. Opción: Tamal Especial		
			Composición: Tamal tipo tolimense o llanero de mínimo 400g a 500g.		
			Contenido: Debe contener presa de pollo completa (ala o muslo), carne de cerdo, huevo, zanahoria, arveja y masa de arroz o maíz con aliños tradicionales.		
			Incluye: Pan o arepa blanca, bebida caliente o fría, y acompañamiento navideño (buñuelo o natilla).		
			4. Plato de Cierre: Lechona		
			Contenido: Porción de lechona de mínimo 250g, con carne de cerdo abundante, arroz, arveja frita, cuero crocante, acompañada de insulso y arepa blanca pequeña.		
			Incluye: Bebida (jugo natural o gaseosa (250 ml) y acompañamiento navideño (buñuelo y/o natilla).		
			Vianda Única Diaria: El contratista entregará una (1) vianda por persona durante los 7 días coordinados.		

			Rotación del Menú: El supervisor del contrato definirá el orden de entrega (Ej: Día 1 Tamal, Día 2 Arepa, Día 3 Sándwich, etc.). Acompañamiento Fijo: Cada día, sin excepción, la vianda debe incluir el buñuelo o la porción de natilla. Logística y Calidad: * Los productos deben entregarse en empaques térmicos individuales que garanticen la temperatura (comida caliente). Uso de materias primas frescas y de marcas reconocidas Nota de Ejecución: La entrega de los sabores y la logística de distribución se realizará previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato, garantizando la frescura de los productos al momento de la entrega en la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales**, ubicada en la Carrera 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca (Villavicencio – Meta), previa coordinación con el supervisor del contrato.		
7	INFORME INSTITUCIONAL CIERRE DE VIGENCIA	OPCION 1	Suministro de servicios de logística, recreación y alimentación bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, a realizarse en un establecimiento tipo Restaurante Campestre o Centro Recreacional en la ciudad de Villavicencio - Meta. El ítem cubre el uso de instalaciones, menú especial, música en vivo y decoración. 2. Infraestructura y Áreas Requeridas El contratista debe garantizar el uso exclusivo y acceso a los siguientes espacios: Salón de Eventos: Espacio cubierto, privado, con ventilación adecuada y mobiliario completo para el grupo. Zona Húmeda (Piscina): Acceso a piscina para los asistentes.	1	$ 151,000

			Zona de juegos: Que incluya algún juego (Rana, Billar, Mini tejo, Pimpón, parques, domino, voleibol, etc).		
			Zonas Verdes: Acceso a áreas comunes del sitio campestre.		
			3. Composición Obligatoria del Menú (Plato Tradicional Unificado)		
			El servicio de almuerzo debe estar compuesto por:		
			Plato Fuerte Mixto: Mamona Tradicional (ternera asada a la llanera) y Sancocho de Gallina Criolla (con presa completa y consomé).		
			Acompañamientos: Yuca cocida, plátano (maduro o tungo de arroz), papa y arroz blanco.		
			Postre: Un (1) postre de repostería fina o dulce regional.		
			Bebidas: Dos (2) bebidas por persona (una natural típica y una gaseosa o agua mineral (250 ml)).		
			4. Componente Recreativo y Musical		
			Música en Vivo: El valor del ítem incluye la presentación de un (1) cantante solista o agrupación durante un tiempo mínimo de dos (2) horas continuas en el salón de eventos. El contratista es responsable de los equipos de sonido y amplificación necesarios.		
			Decoración y Ambientación: Incluye mantelería de tela, centros de mesa y decoración temática alusiva a la fecha y al contexto llanero.		
			5. Logística y Personal (Incluido)		
			El servicio no tendrá recargos adicionales por:		
			Personal de meseros uniformados.		

			Menaje completo (vajilla de cerámica, cristalería y cubertería de acero inoxidable).			
			6. Condiciones de Ejecución y Calidad			
			Ubicación: Sector campestre de Villavicencio asegurando fácil acceso y parqueadero.			
			Coordinación: La programación del evento, el repertorio musical y los tiempos de servicio se acordarán previamente con el supervisor.			
		OPCION 2	1. Especificaciones Técnicas del Bono:	1	$	80,000
			Naturaleza: Suministro de bonos multifuncionales (tarjeta con chip, banda magnética y/o código de barras) destinados al personal de las unidades de negocio que no puedan participar en las actividades presenciales.			
			Valor Nominal: Cada bono deberá tener un valor cargado de SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($70.000,00), valor que debe ser entregado íntegramente al beneficiario para su redención, libre de descuentos por intermediación o costo del plástico.			
			Vigencia: Los bonos deben tener una validez mínima de un (1) año contado a partir de su expedición.			
			Cobertura de Redención: El bono debe ser canjeable en una red amplia de establecimientos comerciales sin restricciones, con cobertura en todo el territorio nacional y/o principales ciudades del país.			
			Seguridad: Los bonos deben estar debidamente seriados, numerados y contar con sistemas de seguridad que impidan su duplicidad.			
			2. Condiciones Financieras y Facturación:			
			Valor Total del Ítem (Valor a Facturar): El valor unitario por bono a facturar a la Entidad será de OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($80.000,00).			

			Desglose de Costos: Dentro del valor facturado ($80.000,00) se entienden incluidos:		
			-El valor nominal de redención ($70.000,00).		
			-El costo del plástico y/o medio físico.		
			-Las comisiones del emisor.		
			-Todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de ley que afecten la operación.		
			3. Distribución y Entrega: La entrega de los bonos se realizará en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, ubicada en la Carrera 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca (Villavicencio – Meta), previa coordinación con el supervisor del contrato.		
			4. Zonas de Difícil Acceso y Orden Público:		
			Debido a las condiciones de orden público y difícil acceso geográfico en la jurisdicción de la Regional Llanos Orientales, específicamente para los funcionarios ubicados en Tame (Arauca), Arauca (Arauca), Calamar (Guaviare) y Mitú (Vaupés), el contratista, previa coordinación y autorización del supervisor, podrá realizar la entrega del beneficio mediante consignación bancaria o transferencia a través de redes de corresponsales financieros.		
			En esta modalidad, el contratista deberá garantizar que el funcionario reciba el valor neto de SETENTA MIL PESOS M/CTE ($70.000,00), asumiendo el contratista los costos de comisión del giro dentro del valor facturado. El soporte de la transferencia o recibo del corresponsal servirá como prueba de entrega para la liquidación.		





PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • Cumplir con la entrega de los productos a los 15 días calendario del correo enviado por el supervisor del contrato.

• La entrega de los bienes o servicios se realizará con la factura original y en una sola entrega.

•El oferente deberá suministrar los bienes nuevos, no re-manufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, y que correspondan a los bienes ofertados y sin uso previo.

•El oferente se compromete a que, si en el momento de la entrega de los elementos estos presentan alguna novedad frente a las especificaciones técnicas, el oferente tendrá 2 días calendario para entregar los productos de acuerdo a lo solicitado.

FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, dando aplicación a la Ley de Pago en Plazos Justos 2021 de 2021, cancelará mediante facturas, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y el contratista, donde constara la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos de acuerdo a la GUÍA GESTORES Y SUPERVISORES CONTRACTUALES numeral 4.7.7 LINEAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES DE PAGO.

Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

DATOS BANCARIOS	
Nombre o Razón Social	DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO
Numero de Nit.	1122138312-0
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA SA
Número de cuenta	89016832562
Clase de cuenta	CUENTA DE AHORROS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El supervisor se compromete estar en contacto con el contratista y ponerse de acuerdo en los temas contractuales, se recuerda el compromiso al contratista de publicar las facturas en el SECOP II y en SIIF nación para el trámite respectivo, de igual manera tener en cuenta las obligaciones del contratista pactadas en el contrato.

Así mismo recordar que conforme a la Ley el único autorizado para la solicitud de servicios es el supervisor del contrato.

Solicita el cumplimiento en la ejecución del contrato, independientemente de los inconvenientes presentados en la via, se debe cumplir el objeto del contrato, sin existir desequilibrio económico ya que se presentó al proceso aun a sabiendas de la contingencia presentada en la via Bogotá – Villavicencio.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 11:50 am y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

Firma **Nombre: PD. YULI VICTORIA PATINO SANCHEZ**	Firma **Nombre: DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO**
Firma **Nombre: MY (RA) JULIO CESAR APONTE ANACONA.**	Firma